



## Oportunidad de Financiamiento para Proveedores de Servicios Legales de Inmigración y Organizaciones Comunitarias

### I. RESUMEN DE LA SOLICITUD

#### 1. Propósito del Financiamiento y Antecedentes

La Junta de Supervisores del Condado de Sonoma autorizó fondos para esta Solicitud de Propuestas (RFP, por sus siglas en inglés) con el fin de educar y preparar a la comunidad frente a las políticas federales de inmigración en evolución y las acciones de cumplimiento. Además de la capacitación habitual de Conozca Sus Derechos (KYR), también son elegibles propuestas que incluyan planes de preparación familiar (impacto adverso en los miembros de la familia, arreglos de cuidado y/o protección de bienes). Las consultas legales de inmigración *pro bono* también constituyen un enfoque de preparación elegible.

Para abordar el panorama actual de políticas y leyes federales, y garantizar que la comunidad reciba información precisa y oportuna, todos los proyectos deben incluir acceso a experiencia legal en inmigración.

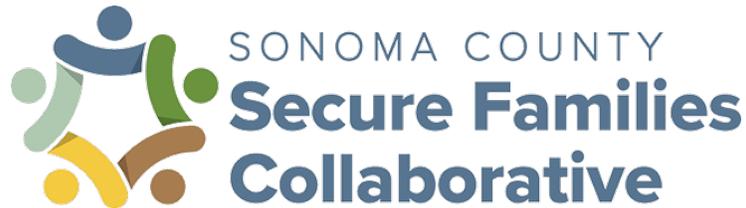
Los proyectos propuestos deben demostrar un enfoque sistemático y centrado en la comunidad para esfuerzos colaborativos. Esto debe incluir la coordinación de actividades financiadas, eventos comunitarios, comunicación sobre temas emergentes, análisis legal y planificación estratégica. **El objetivo es maximizar el impacto del financiamiento apoyando un sistema de apoyo inclusivo y coordinado para las comunidades inmigrantes del Condado de Sonoma.**

Los esfuerzos educativos deben abordar problemas, necesidades y estrategias multifacéticas. Se debe poner un énfasis especial en llegar a personas en entornos de confianza, incluyendo, entre otros, escuelas, organizaciones comunitarias, centros de salud comunitarios, proveedores de salud mental y organizaciones religiosas. También pueden considerarse estrategias educativas creativas y tecnológicas basadas en el hogar para llegar a las personas en un entorno seguro.

#### 2. Elegibilidad del Solicitante

a. Los solicitantes deben:

- i. ser una organización sin fines de lucro 501(c)(3) con un historial comprobado de servicio a comunidades inmigrantes del Condado de Sonoma, Y ADEMÁS
- ii. ser una organización legal sin fines de lucro con experiencia comprobada en brindar asesoría y representación legal en inmigración, O
- iii. ser una organización comunitaria 501(c)(3) que brinda educación, respuesta rápida, divulgación y navegación de recursos a inmigrantes.



b. Los solicitantes deben demostrar experiencia legal en inmigración o conexión con una organización o individuo con experiencia relacionada para abordar rápidamente las políticas y leyes federales cambiantes, asegurando que los clientes no reciban información desactualizada o incorrecta.

c. Los solicitantes deben demostrar que son o serán parte de un sistema coordinado de servicios legales y de apoyo relacionados.

*Grupos con patrocinio fiscal deben postular bajo una organización 501(c)(3). En el caso de un subbeneficiario, el solicitante principal debe ser una organización 501(c)(3) y debe incluir un MOU como apéndice a la solicitud que confirme la relación con el subbeneficiario.*

### **3. Actividades Elegibles**

#### **a. Educación y Divulgación Comunitaria**

- Educación sobre nuevas decisiones judiciales, políticas federales de inmigración y acciones relacionadas
- Capacitación en preparación, incluyendo KYR, respuesta rápida y planificación proactiva
- Educación sobre asuntos legales emergentes
- Consultas sobre formas elegibles de alivio migratorio
- Educación sobre detención migratoria, incluyendo comunicación con familiares y abogados
- Educación sobre procedimientos de Corte de Inmigración, incluyendo autorrepresentación
- Desarrollo y distribución de materiales en varios idiomas
- Creación de plataformas para compartir información entre proveedores y la comunidad

#### **b. Fortalecimiento de Capacidades**

- Capacitación a líderes comunitarios sobre temas relacionados
- Mejora de esfuerzos de divulgación digitales y presenciales

### **4. Estructura de Financiamiento**

- Fondo total disponible del condado: \$500,000
- Costos administrativos del Secure Families Collaborative: 15% o \$75,000
- Fondos disponibles para solicitudes: \$425,000
- Subvención mínima: \$25,000
- Duración de las subvenciones: 12 meses (01/05/2025 – 30/04/2026; fechas sujetas a cambio)

### **5. Prioridades de Financiamiento**

Se priorizará a organizaciones que:

- Demuestren experiencia legal y capacidad para responder rápidamente a cambios
- Presenten un plan eficaz de educación y preparación
- Tengan historial de implementación de programas exitosos
- Muestren competencia cultural y lingüística



- Aseguren la confidencialidad de la información de los clientes
- Contribuyan a calendarios comunitarios (sin divulgar ubicaciones específicas)
- Se alineen con otros beneficiarios y agencias
- Sirvan múltiples distritos supervisoriales o colaboren con quienes lo hagan
- Promuevan modelos innovadores de divulgación
- Estén dispuestas a diseñar materiales KYR universales

## **6. Directrices de Presupuesto**

### **Gastos permitidos:**

- Sueldos y beneficios para personal de servicios directos
- Materiales educativos
- Actividades de divulgación
- Costos tecnológicos
- Gastos administrativos (hasta 15%)

*Los fondos no se pueden usar para asistencia financiera directa.*

## **7. Requisitos de Reportes**

**A los 6 meses y al final del periodo** se requerirán informes que incluyan:

- Reporte financiero: uso detallado de fondos
- Reporte programático: datos agregados de servicios, clientes e impacto

## **8. Requisitos de Colaboración**

Los beneficiarios deben:

- Participar en reuniones trimestrales virtuales o presenciales
- Colaborar con administradores del programa

## **II. PROCESO Y CRONOGRAMA DE SOLICITUD**

### **1. Requisitos de Propuesta**

Se debe presentar:

- Encuesta de elegibilidad antes del 25 de marzo de 2025
- Narrativa del proyecto (máx. 5 páginas)
- Página adicional para subbeneficiarios (si aplica)
- Estados financieros auditados más recientes o aprobados por la junta
- Verificación 501(c)(3)
- Formulario IRS 990 más reciente
- Presupuesto organizacional del año fiscal actual



- Presupuesto del proyecto
- Solicitud completa antes de las 5 p.m. del 8 de abril de 2025 a [sfcgeneral@securefamilies.org](mailto:sfcgeneral@securefamilies.org)

## 2. Revisión y Decisión

- Las propuestas serán revisadas por un panel externo y luego aprobadas por la junta de SFC
- Fondos se distribuirán en tres partes: al firmar, a medio plazo, y al entregar informe final

## 3. Criterios de Evaluación (100 puntos)

<b>Categoría</b>	<b>Puntos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Capacidad Organizacional	30	Experiencia comprobada en la prestación de servicios legales de inmigración (y/o relacionados) a comunidades inmigrantes del Condado de Sonoma, junto con conexión a experiencia legal en inmigración.
Impacto y Alcance	15	Capacidad comprobable para atender múltiples zonas geográficas del condado y alcanzar a diversas comunidades inmigrantes desatendidas.
Colaboración y Alianzas	15	Solidez y claridad en las alianzas con organizaciones orientadas a la comunidad; coordinación en la comunicación y prestación de servicios; historial comprobado de colaboraciones exitosas anteriores.
Diseño y Factibilidad del Programa	15	Objetivos claros, modelo de servicio innovador y un plan de implementación viable. Se dará prioridad de financiamiento a los grupos que demuestren la capacidad de cumplir o superar los objetivos del proyecto.
Presupuesto y Responsabilidad Fiscal	25	Historial comprobable de gestión financiera responsable y/o responsabilidad fiscal; esto incluye, entre otros aspectos, el éxito en contratos y subvenciones anteriores y un historial de asignación adecuada de fondos.
Total	100	

## 4. Fechas Clave (sujetas a cambio)

- Publicación de Solicitud: 19 de marzo de 2025
- Fecha límite encuesta de elegibilidad: 25 de marzo de 2025
- Fecha límite de envío: 8 de abril de 2025
- Notificación de adjudicación: 18 de abril de 2025
- Finalización de acuerdos: 25 de abril de 2025
- Inicio previsto de proyecto: 1 de mayo de 2025



## **5. Contacto**

**Nombre:** Elizabeth Aldridge

**Correo:** [sfcgeneral@securefamilies.org](mailto:sfcgeneral@securefamilies.org)